ANEXO III

CALENDARIO DE ACTUACIONES Y FECHAS LÍMITE PARA EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2025/2026

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 0-3	
ACTUACIONES	**FECHA**
Grabación de las unidades previstas y acordadas en la REOR por parte de las respectivas Direcciones Generales	Del 3 al 7 de febrero de 2025
Autorización de unidades en cada centro sostenido con fondos públicos por parte de las Direcciones de Área Territorial a partir de las comunicaciones recibidas por parte de las respectivas Direcciones Generales	Del 10 al 14 de febrero de 2025
Los centros con adscripción única a otros centros verifican que han informado en el Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces a todos los alumnos que finalizan sus enseñanzas en el centro	Días 13 y 14 de febrero de 2025
Reserva de plaza de los alumnos que continúan cursando primer ciclo de Educación Infantil	Del 14 al 18 de febrero de 2025
Elaboración por parte de los centros de la propuesta de vacantes para el proceso ordinario de admisión y remisión a las DAT	Del 18 al 21 de febrero de 2025
Distribución a las Direcciones de Área Territorial (DAT) y a los Servicios de Apoyo a la Escolarización (SAE) de las solicitudes de admisión y los dípticos informativos	Hasta el 27 de febrero de 2025
Revisión y validación por parte de las Direcciones de Área Territorial de la propuesta de vacantes elaborada por los centros y comunicación de la oferta de vacantes autorizada	Del 27 de febrero al 7 de marzo de 2025
Reunión del presidente de cada SAE con los directores de los centros con el fin de coordinar el proceso de admisión. Reunión del SAE de alumnos de necesidades educativas especiales	Hasta el 7 de marzo de 2025

BOCM-20241213-25

Publicación de vacantes para el proceso de admisión	El 11 de marzo de 2025
Plazo de presentación de solicitudes ordinarias de admisión y análisis de las solicitudes susceptibles de ser enviadas al Servicio de Apoyo a la Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y, en su caso, remisión urgente de las mismas	Del 12 al 26 de marzo de 2025
Celebración del sorteo para resolver empates organizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades	El 2 de abril de 2025
En el caso de que se dictamine la no existencia de necesidades educativas especiales del alumno, se remitirá la instancia, junto con la documentación que la acompañe al SAE correspondiente. Dicha solicitud se tramitará a través del proceso ordinario	Antes del 24 de abril de 2025
En caso de ser aceptada la propuesta de escolarización de un alumno con necesidades educativas especiales en una casa de niños, será comunicada al SAE del centro por la DAT antes de la fecha de publicación de las listas provisionales de admitidos	Antes del 24 de abril de 2025
Fin del proceso de valoración y grabación de solicitudes	El 25 de abril de 2025 a las 23:00 horas
A través de la Secretaría Virtual, se publicarán las **listas provisionales** de alumnos admitidos y de espera de cada uno de los centros que forman parte del mismo SAE. Se publicará, el mismo día, la lista de excluidos del proceso de admisión	El 12 de mayo de 2025
Plazo de reclamaciones	Los días 13, 14 y 16 de mayo de 2025
Finalización del proceso extraordinario de admisión del curso 2024/2025	El 16 de mayo de 2025
Bloqueo temporal de la grabación de solicitudes en el Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces	El 27 de mayo de 2025 a partir de las 23:00 h.

BOCM-20241213-25

Fin del proceso de adjudicación de plaza a los alumnos con NEE	Hasta el 2 de junio de 2025
El presidente del SAE de alumnos con necesidades educativas especiales liberará en el Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces, las plazas reservadas y no cubiertas, a excepción de las que sean necesarias para facilitar la escolarización en período extraordinario, a fin de que se incorporen dichas plazas a la oferta ordinaria.	Antes del 4 de junio de 2025
Publicación de las **listas definitivas** de alumnos admitidos y de espera, a través de la Secretaría Virtual. Se publicará, el mismo día, la lista de excluidos del proceso de admisión	El 6 de junio de 2025
Plazo de **matriculación** de los alumnos admitidos	Del 12 al 26 de junio de 2025
La renuncia a la plaza adjudicada o la renuncia a una de las plazas en el caso de alumnos admitidos en más de un centro por presentar solicitud en dos o más SAE, se hace en el centro o el SAE	Antes del 27 de junio de 2025
Proceso extraordinario de admisión curso 2025/2026	A partir del 1 de julio de 2025
El SAE de alumnos con necesidades educativas especiales liberará, a través del Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces, las plazas que todavía estuvieran reservadas para estos alumnos y que no hubieran sido cubiertas, a fin de que dichas plazas puedan ofrecerse a los alumnos de lista de espera	Hasta el 9 de septiembre de 2025
Plazo para autorizar la formación de grupos mixtos	Del 9 de septiembre al 15 de octubre de 2025

BOCM-20241213-25